

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochú, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

**Colegio provincial de médicos**  
Establecida por real decreto de 12 de Abril de 1898 la colegiación médica obligatoria, y estando dispuesto en sus estatutos la creación de un sello de tres pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación o documento que extienda el médico en papel del Timbre, exceptuándose las certificaciones de defunción y las que se expidan á los pobres de solemnidad, la Junta de Gobierno ha acordado que el sello del colegio médico se expenda al público en el estanco de la Plaza Mayor.  
Lo que se anuncia para los efectos oportunos.—Burgos 13 de Marzo de 1899.—El secretario, Perfecto Ruiz.

**DENTADURAS ARTIFICIALES**

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasione en el período de dos años.

—28 CID, 28—

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

La huelga de cocheros.—Nota política.—Consejo de ministros.—El pago de los repatriados.—Operación financiera.—En casa de Sagasta.—En Vigo.—Baque incendiado.

Madrid 16.

La nota de actualidad es la huelga de cocheros, comenzada á las siete de esta mañana.  
Hasta la hora en que escribimos estas líneas ningún incidente importante ha hecho precisa la intervención de las autoridades, ni la huelga se ha notado sino en la desaparición de casi todos los puntos de carruajes de alquiler; pues algunos quedan, sin duda, porque los coches están servidos por sus mismos dueños.  
Sin la disminución del ruido que al marchar hacen los coches en las calles y plazas, y sin los anuncios de la prensa, la huelga no hubiera sido notada hoy en Madrid, sino por aquellos que hubieran buscado inútilmente carruaje.  
Los huelguistas y patronos no han tenido choques, y las autoridades superiores (gobernador y alcalde) muestran estrictamente imparciales y dispuestas á mantenerles en sus respectivos derechos.

La nota política no cabe negar que resulta hoy muy favorable al Gobierno.  
Sus acuerdos del consejo de ayer no puede negarse que cumplen fielmente el programa que el Gabinete hizo público, por labios de su presidente.  
La convocatoria de Cortes, haciendo las elecciones generales antes que las municipales y sin prepararse la máquina, como era costumbre, con separación de ayuntamientos, suspensión de concejales, traslado de jueces y cambio completo de personal administrativo, supone un acto de sinceridad, valor y desinterés sin ejemplo y muestra deseos verdaderos de hacer política nueva y cambiar anticuados y desacreditadísimos procedimientos.  
El pago de los repatriados es un acto de justicia, no por este método digno de

aplausos, y por la celeridad con que el plan se ha puesto en práctica, merecen grandes elogios los ministros de la Guerra y Hacienda, principales autores de tan equitativa resolución.

Por último, el acuerdo de que, fundándose en el artículo 54 de la Constitución) ratifique la Reina el tratado en cuanto las Cortes sean disueltas, traduce en hecho la teoría sentada en el Parlamento por el partido gobernante.

El de ayer fué un buen día para el señor Silveira y sus compañeros de gabinete.

El consejo de hoy, en síntesis, puede decirse que ha sido el discurso del señor Silveira, y éste, á la vez, síntesis del consejo de anoche y justificación razonada de la conducta del Gabinete.  
No obstante la sinceridad electoral, que será absoluta, según ha dicho el señor Dato, el Gobierno crea que el país ha de proporcionarle mayoría en las Cortes.

El acuerdo del consejo de ministros de anoche relativo al pago de sus ajustes á los repatriados ha producido excelente efecto en la opinión, y sobre todo—claro está—á los que no pensaban cobrar tan pronto, y ahora percibirán todo ó gran parte de lo que se les adeudaba.

Esa alegría subirá de punto cuando sepan que no son cinco pesetas (como anoche dijeron todos los periódicos y telegrafaron todos los corresponsales) sino cinco pesos por cada mes de campaña, lo que percibirán esos servidores de la patria.

Justo es elogiar al Gobierno, y especialmente á los señores Polavieja y Villaverde, por el acuerdo á que me refiero. También merece ser consignada la conducta de la casa de los señores Urquijo y Compañía, que dió toda clase de facilidades para la operación financiera, consistente en un anticipo de 35 millones de pesetas con 5 por 100 de interés y garantía de Deuda interior.

A casa del señor Sagasta han acudido hoy muchos de sus correligionarios para recibir instrucciones antes de la próxima campaña electoral.

También han visitado al jefe del partido liberal algunos tenientes de alcaldes de Madrid, quienes se verán obligados á renunciar sus varas, dada la imposibilidad de luchar con el alcalde, el gobernador y el gobierno.

A última hora recibí un telegrama de Vigo, dando cuenta de haber llegado á aquel puerto el vapor *Serra*, de la matrícula de Bilbao, con fuego á bordo.

Le han ocurrido algunos botes de la escuadra inglesa de instrucción que precisamente acababa de llegar á Vigo.

MENCHETA.

**Noticias varias**

A consecuencia de las violentas tempestades que se han desencadenado últimamente en el Atlántico, se consideraban perdidos ocho vapores ingleses, uno americano y otro alemán, que salieron de diferentes puertos de América con rumbo á Europa.

Los tripulantes y pasajeros de dichos buques que se supone han perecido, pasan de 300.

Unos quinientos repatriados realizaron anteayer nueva manifestación en Palma, dirigiéndose al gobierno civil, donde el gobernador les reiteró el orden de disolverse.

Los manifestantes se alejaron de aquel sitio, marchando al gobierno militar, y allí las fuerzas que montaban la guardia dieron una carga, siendo recibidos con silbidos y á los gritos de ¡Vivan los

repatriados! y ¡Viva el ejército! y marcharon á las autoridades, al gobierno y á la guardia civil.

La manifestación se dirigió en seguida al palacio de la Almudaina, donde se les prohibió la entrada de orden del capitán general, consintiendo solamente esta autoridad que entrara uno de los repatriados.

La guardia civil detuvo á los promovedores de la manifestación, promoviendo nuevo é imponente tumulto, y repitiéndose los gritos subversivos, las carreras y las cargas, hasta que los detenidos fueron puestos en libertad.

Entonces se calmó el alboroto y los manifestantes se dirigieron á la Casa Consistorial, disolviéndose poco después.

En Nueva York se ha recibido un telegrama del general Otis anunciando que en el combate librado el martes junto al río Pasig, el general Wharton decretó á 3.000 tagalos, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros.

Las bajas de los americanos fueron mínimas.

Anteayer se hallaban acampados entre el río citado y Pateros.

**El gobernador de Bilbao**

Según leemos en la prensa de Bilbao, el gobernador civil de aquella provincia, D. Santos Ortega y Frias, presidiendo anteayer la sesión del ayuntamiento, pronunciando el siguiente ó parecido discurso, con palabra fácil, correcta y elocuente:  
«Señores concejales:  
Al pisar el noble solar vizcaino por primera vez, juzgo que la primera muestra de deferencia la debo dar ocupando, siquiera por breves momentos, este sitio respetable, abriendo la sesión que el ilustre Municipio celebra esta tarde, con lo cual me considero altamente honrado.

Las pruebas inmerecidas de consideración, de cortesía y de respeto de que fui objeto cuando pisé el andén de la estación de Bilbao, no sólo no las olvidaré en mi vida, sino que son una demostración bien elocuente de la cultura, de la ilustración y de la hidalguía de los bilbaínos.

Si los azares de los destinos públicos, si la variación de las cosas me hicieran abandonar este pueblo, si con el transcurso del tiempo tuviera yo que ausentarme, con harto dolor, de la invicta villa, además de llevar gratísimos recuerdos de ella, llevaría, á cualquier parte que fuese, mucho que aprender de este país, por excelencia laborioso, honrado é inteligente, y que florece y prospera de día en día, precisamente por esa laboriosidad, por esa honradez y por esa inteligencia indiscutible de sus hijos.

Yo vengo de una tierra que tiene por norma la virtud, la probidad y el trabajo, de una tierra en extremo cariñosa, que me confirió cargos elevados, demasiado elevados para mí, y estoy seguro, sin embargo, de que he venido á otra tierra que no desmerece de aquella bajo ningún concepto.

Yo vengo aquí, señores concejales, animado de los mejores deseos, lleno de la mejor buena fé, de la mejor voluntad, y en estas circunstancias abrigo la convicción de que si vosotros me ayudáis, si vosotros me prestáis eficaz ayuda, como lo espero, mi gestión será fácil, estará exenta de escollos, y resolveremos, de común acuerdo, todos los asuntos oficiales, por complicados que sean, con verdadero acierto é inspirándonos en la más estricta legalidad y justicia.

No me consideréis para ello Gobernador civil de la provincia; consideradme un amigo leal y sincero y tened la seguridad por otra parte de que no sólo como tal gobernador sino como particular podréis acudir francamente á mí, que ten-

dré sumo gusto en complaceros en todo cuanto me pidáis y pueda.

**Congreso Católico**

La Junta organizadora del Congreso Católico Nacional de Burgos ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Tesorero.—M. I. Sr. D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

Secretario.—M. I. Sr. D. Antolin Lopez y Palaez, Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario General.

Comisión de Propaganda.—Presidente, M. I. Sr. D. Antolin Lopez Palaez.

Vocales, Ilmo. Sr. D. Andrés Dancausa; Sres. D. Mariano Polo, D. Isidro Gil, D. Joaquín Estremera, D. Juan Albarellas, D. Jacinto Ontañón y D. Anselmo Salvá.

Comisión de Ornato y Funciones.—Presidente, M. I. Sr. D. Gavino Zuñeda, Dignidad de Maestroscola.

Vocales, M. I. Sr. D. Santos Martínez Estecha, Canónigo; Sres. D. Juan José Arroyo Autoria, D. Fermín Casado, don Angel Zamora, D. Isidro Gil, D. Evaristo Barrio y D. Luis San Pedro.

Comisión de Ferrocarriles.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz.

Vocales, Sres. D. Santos Martínez, D. Pedro Díez Montero, D. Remigio Martínez, D. Francisco Urrea, D. Julian Caravantes y D. Ruperto Gutierrez.

Comisión de Hospedaje.—Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta.

Vocales, Sres. D. Antonio Yarto, don Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José María Fernandez Cavada, D. José Miguel Oliván y D. Julian Heras.

Continúan constituyéndose en todas las diócesis de España las Juntas para el Congreso Católico Nacional de Burgos.

En el palacio episcopal de Barcelona se ha constituido la de aquella diócesis, bajo la presidencia del muy ilustre señor vicario capitular.

En el número próximo continuaremos publicando las relaciones de socios inscritos.

**Cámara agrícola**

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Aranda de Duero ha publicado una circular invitando á todos, propietarios y obreros afincados y poseedores de pequeñas parcelas de tierra, á adherirse á la formación de la mencionada Cámara, cuyas bases serán las siguientes:

- 1.ª Mejoramiento del cultivo.
- 2.ª Perfeccionamiento de la elaboración de los vinos.
- 3.ª Recolección y colocación en los mercados.
- 4.ª Creación de un banco agrícola para sostenimiento de guardería rural, préstamos entre los asociados, anticipos al obrero y compraventas que convenga realizar á la Cámara.
- 5.ª Fabricación de abonos en relación con la limpieza general de la población.
- 6.ª Regularización de la venta de vinos.
- 7.ª Adquisición de máquinas ventiladoras y aparatos de salvamento para evitar la asfixia carbónica en las bodegas.
- 8.ª Adhesión á los acuerdos de la asamblea agrícola de Zaragoza.

El domingo se celebrará una reunión general.

Nuestro corresponsal en Villarcayo nos dice que hasta en los caseríos más remotos han causado gran entusiasmo los acuerdos adoptados por las Asambleas de Zaragoza, esperando que el Gobierno, llevándolos á la práctica, se hará digno de la gratitud de todo buen español.

**La mortalidad en Burgos**

Por no negar en esta ocasión la hospitalidad que siempre concedemos en estas columnas á cuantos escritos puedan interesar á Burgos, aunque en ellos se intenten rebatir trabajos nuestros ó observaciones por nosotros hechas, insertamos el martes último un artículo de D. Benigno Piñan, titulado *No hay que asustarse*.

Pero en él se trataba de impugnar, con escasa fortuna, por cierto, lo que bajo el epígrafe *La mortalidad en Burgos* habíamos escrito pocos días antes, y esto nos obliga á no guardar silencio, porque no se crea que al callar asentimos á las apreciaciones del señor Piñan.

Dice éste que para juzgar de la mortalidad de un pueblo es necesario tomar como base, no solo un año, sino un quinquenio ó una década, y deducir el término medio de las defunciones ocurridas en cada uno de aquéllos.

Ciertamente; y no creemos que el señor Piñan deba envenenarse demasiado por este maravilloso descubrimiento, que estábamos cansados de conocer, como lo estarán seguramente todos nuestros lectores, porque se trata de lo más rudimental de la Estadística. Y aun añadiríamos que ni siquiera eso basta, para juzgar de la mortalidad de una población, sino que es también preciso tener en cuenta el número de habitantes; deducir la proporción de las defunciones, ó sea el promedio anual de éstos por cada 100 ó por cada 1.000 habitantes; tener además presente el resultado de la estadística de los nacimientos y algunos otros datos; y, por último, si aún se quiere perfeccionar el estudio, es necesario no olvidarse de la mortalidad que proporcionan los presidios, cuarteles, hospitales, asilos benéficos, conventos y otros centros análogos, así como del movimiento constante de emigración de gentes enfermas, menesterosas y ancianas de los pueblos hacia las capitales de provincia, en las que van á morir multitud de personas ajenas á ellas.

Todos éstos, y varios más que pudiéramos apuntar, son los factores indispensables de todo estudio demográfico.

El señor Piñan, rompe lanzas contra enemigos imaginarios y nos aplica sus conocimientos estadísticos, acusándonos implícitamente de haber hablado con ligereza del asunto, al pretender juzgar de la mortalidad de Burgos por los datos —que él cree incompletos—de un solo año, y todo esto lo hace propósito de un suelto, igual al que publicamos todos los años en esta época, para dar á conocer los datos del Registro civil durante la anualidad anterior.

Ese suelto, que no merece otros honores que los de una mera gaceta rotulada, no tenía las pretensiones que le atribuye el Sr. Piñan. Cuando el DIARIO ha querido exponer detenidamente el movimiento de la población, lo ha hecho con más amplitud de datos y acudiendo á fuentes de indiscutible autoridad, como lo hizo en su número de 17 de Junio de 1896, dando á conocer en detalle los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, referentes á los nacimientos, matrimonios y defunciones de la capital y la provincia durante el sexenio de 1886 á 1892.

El señor Piñan, rompe lanzas contra enemigos imaginarios y nos aplica sus conocimientos estadísticos, acusándonos implícitamente de haber hablado con ligereza del asunto, al pretender juzgar de la mortalidad de Burgos por los datos —que él cree incompletos—de un solo año, y todo esto lo hace propósito de un suelto, igual al que publicamos todos los años en esta época, para dar á conocer los datos del Registro civil durante la anualidad anterior.

Ese suelto, que no merece otros honores que los de una mera gaceta rotulada, no tenía las pretensiones que le atribuye el Sr. Piñan. Cuando el DIARIO ha querido exponer detenidamente el movimiento de la población, lo ha hecho con más amplitud de datos y acudiendo á fuentes de indiscutible autoridad, como lo hizo en su número de 17 de Junio de 1896, dando á conocer en detalle los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, referentes á los nacimientos, matrimonios y defunciones de la capital y la provincia durante el sexenio de 1886 á 1892.

El señor Piñan, rompe lanzas contra enemigos imaginarios y nos aplica sus conocimientos estadísticos, acusándonos implícitamente de haber hablado con ligereza del asunto, al pretender juzgar de la mortalidad de Burgos por los datos —que él cree incompletos—de un solo año, y todo esto lo hace propósito de un suelto, igual al que publicamos todos los años en esta época, para dar á conocer los datos del Registro civil durante la anualidad anterior.

Ese suelto, que no merece otros honores que los de una mera gaceta rotulada, no tenía las pretensiones que le atribuye el Sr. Piñan. Cuando el DIARIO ha querido exponer detenidamente el movimiento de la población, lo ha hecho con más amplitud de datos y acudiendo á fuentes de indiscutible autoridad, como lo hizo en su número de 17 de Junio de 1896, dando á conocer en detalle los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, referentes á los nacimientos, matrimonios y defunciones de la capital y la provincia durante el sexenio de 1886 á 1892.

El señor Piñan, rompe lanzas contra enemigos imaginarios y nos aplica sus conocimientos estadísticos, acusándonos implícitamente de haber hablado con ligereza del asunto, al pretender juzgar de la mortalidad de Burgos por los datos —que él cree incompletos—de un solo año, y todo esto lo hace propósito de un suelto, igual al que publicamos todos los años en esta época, para dar á conocer los datos del Registro civil durante la anualidad anterior.

Por cierto que entre las cifras que entonces nos llamaron la atención, figuraba la de 9.911 en que los nacimientos habían excedido a las defunciones en la provincia de Burgos...

Y de todos los datos y comparaciones que entonces expusimos, deducíamos que la mortalidad en Burgos, sin ser aterradora, distaba bastante de ser satisfactoria...

Quien duda que mejorando las condiciones sanitarias de Burgos disminuiría considerablemente la cifra de la mortalidad? Pues a esto hemos aspirado siempre...

Tal era el objeto del suelto que ha glosado el Sr. Piñan. No intentábamos con él asustar a nadie...

Agonos a los estudios estadísticos, y careciendo de los necesarios conocimientos especiales, no hemos pretendido hacer un trabajo detenido sobre la materia.

Noticias locales

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido a Domingo Díez Galiana y su esposa, residentes en Palazuelos de la Sierra...

Ha fallecido en Miranda de Ebro don Carlos Montero y Aguirre, empleado en las oficinas de la inspección principal del ferrocarril del Norte.

En Hinojar del Rey se suscitó días pasados una riña, resultando herido Lucas Aguilera.

La guardia civil ha detenido a los gresores Policarpo Cuenca y Esteban Aguilera.

Ayer tarde riñeron dos mujeres en la calle de Santa Clara, resultando una de ellas con ligeras erosiones que la fueron curadas en la casa de socorro.

En el mismo benéfico establecimiento se ha expedido certificación facultativa a un transante.

Admitida la renuncia al Lic. D. José María Vidal y Piñan, canónigo de esta S. I. C., ha sido nombrado delegado para conmutación y redención de capellanías y cargas piadosas el Lic. D. Fabián García Oyuelos...

En dicha delegación ha quedado abierto el pago del cumplimiento de las cargas eclesiásticas afectas a las memorias piadosas y capellanías conmutadas y redimidas hasta el día de la fecha...

sin descuento alguno, no obstante los gravámenes que se han impuesto al producto de los Títulos de la Deuda interior...

De Treviana (Logroño) han salido durante el mes de Febrero para las provincias de Burgos y Santander 12.000 cántaras de vino a 7 y 8 reales una.

Por término de un mes queda abierto el pago en la Depositaria de fondos provinciales del aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras...

No es necesaria ninguna justificación, pero los interesados que cobren directamente de la Caja, presentarán la cédula personal y los apoderados la autorización administrativa.

En el Boletín Oficial se publica la siguiente circular:

Proponiéndose esta Delegación de Hacienda cumplir y hacer cumplir con todo rigor las disposiciones vigentes, relativas a que no se autoricen altas y bajas en los amillaramientos sin que previamente se satisfaga el impuesto sobre derechos Reales...

El Diario de Córdoba dice, con referencia a noticias allí recibidas, que el gobernador de Madrid, Sr. Liniers, ha despedido el coche oficial...

De un periódico de Palencia.

El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto establecer por su cuenta una tahona para facilitar pan barato al vecindario.

La tahona empezará a funcionar, si el precio a que los panaderos expenden aquel artículo no experimenta una baja, el próximo lunes.

El pan elaborado será de una sola clase, de primera, y se venderá a cuantas personas lo soliciten, al precio de 35 céntimos.

De El Español, de Madrid:

Desde el lunes próximo se expenderá el pan con una baja de cuatro céntimos el kilo.

Así lo ofrecieron al alcalde los presidentes de los gremios de panaderos.

Por traslado de D. José Ibeas ha sido nombrado inspector de vigilancia don Juan Robles, que hoy ha tomado posesión.

También ha sido nombrado aspirante del gobierno civil D. Fernando Barrera.

Anoche a las ocho se originó una reyerta en el camino de Villargamar, frente al Hospital Militar, entre Juan Martínez y Manuel Gil.

El primero fué curado en la casa de socorro de una extensa herida en la región escapular izquierda, que le causó su contrario con una navaja, pasando después al Hospital de San Juan.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 370 raciones.

He aquí las fechas en que se verificarán las operaciones electorales: Abril 9. Interventores para diputados.

- 16. Elecciones de diputados. 23. Compromisarios para senadores. 30. Elecciones de senadores. Mayo 7. Interventores para concejales. 14. Elecciones de concejales. Junio 2. Reunión de las Cortes.

La guardia civil de Santa María del Campo ha detenido a cuatro pastores por robo de conejos en la granja de Escuderos.

Ha sido denunciado al teniente alcalde del distrito un individuo que maltrató brutalmente esta tarde a un niño en la calle del Almirante Bonifaz.

Y qué es eso de antiséptico?

Esta pregunta se nos hace a cada momento desde que, en los anuncios del Odol, tanto se habla de bacterias y de antisépticos. En dos palabras: un antiséptico es la única preparación que haga inofensivas las bacterias peligrosas...

Cuando los productos son de mérito reconocido, varicos los falsifican, y muchos procuran imitarlos. Tal sucede con el popular dentífico Licor del Polo de Orive. Los consumidores de este acreditado dentífico rechazan con muy buen juicio toda grosera imitación...

Licorero HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guzpuzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia, Gracia y Justicia, Marina, Gobernación y Fomento.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto amortizando las excedencias en todos los cuerpos de la armada con la mitad de las vacantes que ocurran.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Gobernación.—Real orden constituyendo bajo la presidencia de D. Francisco Aparicio y Ruiz, director de administración local, la comisión investigadora de los servicios de la Diputación de Madrid.

Otra interesante del Real Consejo de Sanidad la redacción de las bases de una nueva ley de Sanidad.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad para las diputaciones y ayuntamientos de obra La administración práctica.

Gobierno civil.—Circular participando que se ha elevado al ministro un re-

curso de alzada interpuesto por D. Leonardo Molinero García, vecino de Salas de los Infantes, sobre suspensión del médico D. Fernando Izquierdo.

Otras anunciando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Galade y Villariezo.

Diputación.—Aviso referente al pago a los maestros.

Delegación de Hacienda.—Circular sobre formación de los amillaramientos. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Marzo de 1899.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de lanceros de España D. Eliseo Heredia; imaginaria, el de San Marcial D. Salustiano Ferreras; hospital, provisiones y piensos, lanceros de España, segundo capitán; estación, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Vacantes

La plaza de médico titular de Anguix, con la dotación anual de 500 pesetas, pudiendo contratar con 125 familias que satisfarán anualmente una fanega de trigo y cuatro cántaras de vino mosto.

Término para las instancias, 30 días.

Telégrafos

En la central de Madrid está detenido un despacho dirigido desde esta capital a Pilar Baquiola.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Gertrudis.

Santo de mañana: San Cirilo.

Cultos.—Benedictinas de San José, Huelgas, Carmen, San Lorenzo, Catedral y San Lesmes.—Continúa la novena de San José.

En el primero de dichos templos comenzará mañana el Jubileo Circular de las 40 Horas.

A las ocho se expondrá a S. D. M. y a las nueve se cantará misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón, que predicará los cuatro días un Padre de la Compañía de Jesús, estación y reserva.

San Luis y San Gil.—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando mañana en el último de dichos templos D. Miguel de la Puente Pedrer, sobre la «Huida a Egipto».

Salesas.—El domingo tendrá lugar una solemne función en honor del glorioso Patriarca San José.

A las siete y media será la misa de comunión general de la Guardia de Honor, durante la cual se tocará el violín, piano y harmonium.

A las cuatro y media se expondrá al Santísimo Sacramento y rezada la estación y el santo rosario será el sermón, que está a cargo de un Padre de la Compañía de Jesús, terminándose con una solemne reserva.

En esta tarde quedará establecida en dicha Capilla la asociación del divino y milagroso Niño Jesús de Praga, imponiendo la medalla de la Congregación a los fieles de uno y otro sexo; para lo cual, en la portería estará el libro para inscribir el nombre en el registro de la Congregación y todos los objetos necesarios al efecto.

El día dos de Abril Pascua de Resurrección, antes de la función que los socios de la Archicofradía de la Guardia de Honor celebran todos los primeros domingos de mes, se consagrarán los niños cuyas madres lo deseen al milagroso Niño Jesús de Praga.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Marzo de 1899.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Vitoria entre D. Higinio Lejorazu y D.ª Petra de Errasti, sobre pago de pesetas; ponente, señor Jordán; defensor, licenciado Palacios; procurador, Rincón y Estrados; relatoría de Pérez Navarro.

Boletín eclesiástico

Sumario.—Carta de S. S. a los Obispos de la América Latina.—Circular celebrando la suscripción Nacional de la gue-

rra.—Id. sobre distribución de los Santos Oleos y colecta del Viernes Santo.—Id. participando del nombramiento de Delegado de redención de Capellanías y cargas piadosas.—Id. abriendo el pago de memorias redimidas.—Id. sobre liquidación de Cruzada.—Junta organizadora del Congreso Nacional de Burgos.—Continúa la lista de socios inscritos para el mismo.—Ordenados en las Temporadas de Cuaresma.—Lista de donativos para abolición de la esclavitud.—Id. para Su Santidad.—Circular dando las gracias a los que han felicitado a S. E. I.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Julian Ruiz y señora, de Bilbao; D.ª Elisa Vila, de Madrid.

Hotel Montán.—D. Manuel García Pérez, de Haro; D. Eusebio Gomez, de Vitoria; D. Florencio Gimenez, de Palencia.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Cayuela D.ª Juana de Anta Amigo.

Se han celebrado exámenes en la escuela de Cuevas de Amaya y en las del distrito de Rabolledo de la Torre.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Saturnina Fraile Esteban, de 3 años, Santa Clara 26; Justo Martín González, de 2, Villatoro.

Nacimientos.—Matilde Santa María.

Bolsa de París

(Telegramas «Benard».)

París 16, 3 t.—4 por 100 exterior español 59'40; 3 por 100 renta francesa 103'30; 4 por 100 italiano 95'40; acciones Río Tinto (cobre) 10'18; 1 por 100 turco 23'27; Goldfields 215'00; 5 por 100 Brasileño 70'50; 4 por 100 argentino 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 16, 9 n.—4 por 100 interior 64'42; id. exterior 00'00; id. amortizable 74'25; Cubas del 86, 67'87; id. del 90, 59'25; Aduanas 92'00; Filipinas 75'50; Acciones ferrocarril del Norte 49'00; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 44'45.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 695,8; a las tres tarde, 694,0

Temperatura: max. sol 32'0; max. sombra 17'4; min. sombra, 0'5; bajo cero reflector, 2'9 bajo cero.

Dirección del viento: nueve mañana NE, tres tarde NE.

Mercados.

Aranda de Duero 15.—Entraron 500 fanegas próximamente, vendiéndose mocho a 42 reales las 94 libras, rojo de 38 a 40 las 94, centeno a 25 de 90, cebada a 22, avena a 14.

Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 16.

Patatas a 4 y 1/2.

Vino tinto a 12 y 13 reales cántaras, claro a 14 y 15.

El mercado en baja.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

Lerma 15.—Entraron 1.000 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose mocho de 39 a 42 reales fanega, rojo de 39 a 40, centeno de 25 a 26, cebada a 26, avena a 13, yerros de 34 a 35.

Melgar de Fernamental 16.—Entraron 300 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho a 41 y 1/2 reales las 92 libras, centeno a 30, cebada a 24, avena a 17, yerros a 35, garbanzos a 120, lentejas a 60, alubias a 90.

Harina de primera a 17 y 1/2 reales arroba, de segunda a 16.

El mercado indeciso.

El campo bueno.

Los campos buenos.

afectuosos en los que expresó sus simpatías por España.

ORDEN COMENTADA

Madrid 17-12,15 t.

En los círculos literarios se ha comentado la noticia de que el gobernador civil, señor Liniers, prohibirá las representaciones en los teatros durante toda la Semana Santa.

Se pedirá que se limite la prohibición al jueves y viernes, como de costumbre.

ULTIMA HORA

EN PALACIO

Madrid 17-2,15 t.

El exministro de Estado, señor duque de Almodovar, ha cumplimentado a la Reina.

EL TRATADO DE PAZ

El ministro de Fomento, marqués de Fidal, ha despachado con la Reina, careciendo la firma de interés.

También despachó con S. M. el señor Silvela, poniendo a la sanción real la ratificación del tratado de paz.

Se enviará al embajador francés en Washington para canjearlo con el firmado por Mac Kinley.

NOTA.—Hasta la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

NO SE HA RECIBIDO

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1885

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

y

D. SEBASTIAN CARRAS

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 3

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, decht.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Pastillas de café

Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de L. groño, en las que solamente entran sustancias alimenticias y LECHE ESTERILIZADA, produciendo además un gran placer al paladar, tienen que desaparecer las distintas clases de caramelos que SÓLO CONTIENEN azúcar y una esencia cualquiera.

Probadlos y os convencereis. Se hallan de venta en el acreditado establecimiento de ultramarinos Las Colonias, Mercado, 5.

Almacén de pinas y rayos

En el monte de San Quirce, término de Los Ausines. Existencias: 5 ó 6.000 pinas, secas, a precios corrientes. Simón Ausín y Compañía.

Francisco G. Mayor

ULTRAMARINOS

Lain-Calvo, núm. 28 y Arco del Pilar.

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes items like Lenguas de bacalao, Aceitunas, Jamón viejo gallego superior, etc.

Gran surtido en los demás artículos concernientes al ramo de Ultramarinos, a precios sumamente económicos.

¡A 16 pesetas

y

á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níkel, con 6 cantros y 2 contrapivotes de piedra, de muelo golpe, gran duracion, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien

SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas. en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Si guen las composuras de relojes á 2 pesetas y los cristales á 0,25.

Impronta del DIARIO.

Zapatería "La Elegancia"

Se necesitan operarios para obra fina. Plaza Mayor, 45 y 47

Venta de fineas urbanas

A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de San Lorenzo, números 1 y 12, cuya subasta tendrá lugar el día 21 del corriente á las doce de la mañana en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24, donde podrán enterarse de la titulación y condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

Venta

de una magnífica mesa de escritorio, de nogal macizo. Razón, Puebla, 30 y 32, primero.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE LOS

Hijos de Julian Fournier

PLAZA MAYOR, 58, BURGOS

Acaba de recibirse un grande y variado surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, últimas novedades de Francia, Inglaterra y Alemania, á precios sumamente económicos.

Gran surtido de devocionarios, desde el bajo precio de 0,25 céntimos hasta 100 pesetas uno, todos última novedad y las mejores ediciones.

Papeles de hilo para oficinas y Ayuntamientos de su acreditada fábrica, á precios sin competencia.

PRECIOS FIJOS

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11,

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y, como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gastos, como ninguna de su arado.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.,

— BURGOS —

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO III VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

LUIS TORRES,

RELOJERO,

SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos

— PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62 —

Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel

A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composturas.—Un año de garantía.

Bisutería y artículos de fantasía para regalos.

Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas.

Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados.

Se hace toda clase de composturas.

Advertisement for VINO DE PEPTONA ORTEGA, featuring a logo and text describing its benefits for convalescents and weak persons.

MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante más fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 á 3 caballos, en superior estado; puede verse funcionar y gasta poco combustible. Fábrica de cortidos de Felipe Dibildos: Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio de la Concepción).

Pedidos á D. Vicente Ganguña. Manabares de la Oca.

GENEALOGIA

GENEALOGIA

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE

GRAN FABRICA

Modas



TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

ANILIZACION YANKI

Madrid 17-10 m.

El País (Georgia) las turbas

quisieron la cárcel atropelada

á los agentes, y la empresa

de pistoletazos con los negros

hallaban presos, lynchando

que este atropello dé lugar

á un conflicto entre negros y

blancos.

TRATADO FRANCO-AMERICANO

Madrid 17-10,30 m.

Se firman en Washington las ne-

gociaciones para concertar un tra-

dicado con Francia.

Los Estados Unidos concederán

exenciones en el arancel y Francia

la mínima.

EN ARGELIA

Madrid 17-11 m.

Los telegramas recibidos de

Argelia agraban por momentos.

La agitación antisemita va en au-

mento y los árabes inspiran serios

temores.

Las autoridades han adoptado

medidas en vista de la efervescen-

cia de los ánimos.

Se ha hecho una demostración

militar por dos batallones de

infantería, un escuadrón y dos

compañías.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Madrid 17-11,30 m.

Se firman en Lisboa que S. M. el

Rey recibió ayer á los embajadores

de España, señores marqués de Ayer-

valante, y Polo de Bernabé,

pronunciando discursos

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845

COGNAC Y PARÍS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas

Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES

de todas clases

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la firma de «Polvos» puede titularse «maravilloso» por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio es la clave para la privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que resista al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» es el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigo, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza el Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarriático** debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y **catarro crónico del estómago**, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno, Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## UNGÜENTO ENGARNADO MÉRÉ



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcanos, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehueros y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocation Méré. El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregan unos libritos que contienen informes interesantísimos.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11,  
ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETA.

También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el bote.

## NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Curación la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta evidencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción me de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

## VINO NOURRY YODOTÁNICO



Á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el bronquio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», en esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que realimenta, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son sustentantes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyen un agente selectivo sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, en la broncopulmonar. — RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son TISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REPARADORAS, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la adición de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosas de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que lenta, blanca, aireada y espumosa se torna de difícil de ser expulsada, el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, los enfermos se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. «Las cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en León, yor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los otros conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que el agua, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas por caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

ANUNCIOS  
PARA  
FUEJTES SEGUROS  
PUNKALEN Y ANIVERSARIOS

Es reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.